AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-18442 *Citación para notificación de diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200400589.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, Entlo., en Torrelavega, de 9 a 13 h., o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior, dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo.

D.N.I.: 013887024 S.

Contribuyente: Collado Pedraja, Amable.

Número de expediente: 200400589.

Alfoz de Lloredo, 16 de diciembre de 2014.

El responsable del Servicio de Recaudación,

Teodoro Zurita Rayón.

2014/18442

CVE-2014-18442